



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sarsfield 284 - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 2 9 NOV 2018

VISTO:

Las actuaciones contenidas en los Expedientes CUDAP N° 17762/2018, 18650/2018 y la Nota CUDAP N° 9326/2018; por las que se tramitan llamados a inscripciones para cubrir Adscripciones de Egresados en distintas cátedras de la carrera de Arquitectura y Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que los mismos se han tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanza N° 118/05 de esta Facultad;

Que el Tribunal Evaluador actuante ha elevado su propuesta, en cada caso;

Por ello;

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Admitir como Adscriptos, en las cátedras de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial, a los siguientes Egresados:

CATEDRA	ADSCRIPTO	DNI
FÍSICA	MUÑOZ, Rubén Omar	23.039.838
TEORÍA Y MÉTODOS B	CÁCERES, Solange Evelin	34.839.613
TOPOGRAFÍA	OMONTE ALVINO, Analía Soledad	30.150.666

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 Decana
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

1367

/2018.-